Pregunta con solicitud de respuesta escrita E-001699/2021

a la Comisión

Artículo 138 del Reglamento interno

Idoia Villanueva Ruiz (The Left), Eugenia Rodríguez Palop (The Left)

Asunto: Sobre la retirada de Turquía del Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres

El presidente de Turquía ha acordado por decreto la retirada de su país del Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres sin siquiera debate parlamentario previo. Turquía fue el primer país en firmarlo y ahora es el primero en abandonarlo. Esta decisión deja a las mujeres y niñas turcas en una situación de manifiesta indefensión con respecto a la violencia de género y sienta un precedente negativo en la UE, donde hay países que pretenden seguir este camino. El Gobierno ha declarado, entre otras cosas, que lo hace porque «normaliza la homosexualidad». La defensa de los derechos de las mujeres y las personas LGTBI debe ser un elemento central de las relaciones que entable la UE con cualquier tercer Estado y condición indispensable para mantener cualquier tipo de vínculo político y económico con terceros países.

1. ¿Se ha puesto en contacto el embajador de la UE en Turquía con el Gobierno de Erdoğan para pedir explicaciones?

2. ¿Cómo va a afectar esta retirada a las relaciones de la UE con Turquía?

3. ¿Cómo va a contribuir a garantizar los derechos de las mujeres y los derechos de las personas LGTBI en Turquía?